

SECRETARÍA. Santiago de Cali, mayo 06 de 2022. A la mesa de la señora juez, para que se sirva proveer.

La Secretaria,

VANNESA MEJIA QUINTERO

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A. NIT. 860.002.964-4

DEMANDADO: LUZ KARIME GARZÓN GAVIRIA C.C. 67.037.071

RADICACIÓN: 760014003007202200230-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO

Santiago de Cali, seis (06) de mayo del dos mil veintidós (2022)

En atención a la comunicación del BANCO DE OCCIDENTE, BBVA, BANCO FINANDINA, BANCO SUDAMERIS y BANCO CAJA SOCIAL, el Juzgado,

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la comunicación del BANCO DE OCCIDENTE, BBVA, BANCO FINANDINA, BANCO SUDAMERIS y BANCO CAJA SOCIAL, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA

JUEZ

ESTADO 9 DE MAYO DEL 2022

G

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74f29a82aba8e26efc1bb26e275c9164035de26dd8a1cfd273138b1c650a1dd4**

Documento generado en 05/05/2022 04:33:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>